

GIBRALTAR, LO GRANDE EMPIEZA PEQUEÑO



Julio Ransés Pérez Boga

Presidente de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE)

La diferencia entre ser un héroe o un villano es, a veces, muy pequeña. Alguien que para unos es bueno, para otros puede ser de la mismísima piel del demonio. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en Francis Drake: malvado pirata para España y un prestigioso almirante, alcalde y parlamentario para los británicos, cuya graciosa majestad llegó a otorgarle el título de Sir.

Drake inició sus actividades en América del Sur asaltando y saqueando todos los asentamientos españoles que encontró a su paso, acumulando riquezas, muchas de las cuales ocultaba en pequeñas islas del Caribe y del Pacífico. Ni que decir tiene que esas islas alcanzaron prosperidad por las riquezas que los piratas llevaban a ellas. Hoy en día, siguen siendo prósperas por lo que les llegan del exterior, ya que se han convertido en el siglo XX, en paraísos fiscales. Y, como antaño, estos territorios esconden riquezas procedentes del crimen. No es casualidad que las aventuras que R. Steven-son relató en el clásico juvenil "La Isla del Te-

soro" se inspire en las británicas islas Vírgenes, un conocido e importante paraíso fiscal.

El lema que la Reina Isabel I concedió a Francis Drake cuando fue instituido Sir, fue *Sic Parvis Magna* (Todo lo grande empieza pequeño), y ese lema define a los paraísos fiscales que empezaron ocultando los saqueos de los piratas de la zona y han terminado por esconder el dinero oscuro de todos los delitos del mundo.

Los modernos paraísos fiscales, como lo es Gibraltar, han desarrollado un modelo basado en atraer las inversiones a sus territorios, eximiendo de impuestos a aquellos que lleven desde fuera sus capitales y sus inversiones, y no dando información a otros países sobre las rentas y riquezas que allí tienen residenciadas. El resultado es que los delincuentes de todo el mundo y defraudadores depositan allí sus riquezas, hurtando a nuestra economía recursos que en la situación actual son más necesarios que nunca. Además, por estos beneficios, la mayor parte de ellos obtenidos en España, no tributan ni aquí ni allí, e incluso, en ocasiones, pueden llegar a facturar gastos inexistentes contra las

sociedades españolas, con los consiguientes perjuicios para la Hacienda española.

Retomando la figura de Drake, pirata o Sir, según para quién, con algunos paraísos fiscales pasa lo mismo: Gibraltar, por ejemplo, de acuerdo con las normas españolas, es un paraíso fiscal, pero no para las normas británicas, ni tan siquiera lo es para la OCDE.

La OCDE no considera a Gibraltar un paraíso fiscal, aunque las sociedades constituidas allí tributan al 10 por ciento y sólo por los beneficios obtenidos dentro, pues los beneficios logrados en España están exentos. Esta discriminación favorece a las compañías sin actividad real en la colonia y supone un claro incentivo para la deslocalización empresarial, siendo claramente, un caldo de cultivo para la evasión de impuestos. Por ello, el 1 de junio del año pasado, España denunció ante la UE el régimen fiscal gibraltareño por considerarlo como ayuda de Estado incompatible con los tratados europeos. Hay que recordar que este sistema entró en vigor el 1 de enero de 2011, y que la norma anterior, similar en cuanto a sus efectos perniciosos, fue decretada como ilegal por el Tribunal de Justicia de la UE.

La OCDE no ve en Gibraltar un paraíso fiscal, aunque las sociedades tributan al 10% y no hay IVA

Según la OCDE Gibraltar no es un paraíso fiscal y, sin embargo, no existen impuestos sobre los beneficios del capital, ni sobre el patrimonio, ni sobre bienes inmuebles. Tampoco existe IVA, y en el impuesto sobre la renta tiene un límite absoluto de 30.000 libras anuales; ello quiere decir que un multimillonario que residiera allí, por muchos millones que ganara no pagaría más que dicha cantidad.

La OCDE dice que Gibraltar no es un paraíso fiscal, pero Tax Justice Network ha denunciado que este territorio está muy lejos de ofrecer transparencia financiera, manteniendo la opacidad en un 92 por ciento de los casos. Fuentes policiales del Ministerio de Interior indican que más del 30 por ciento de las comisiones rogatorias que España presenta en el Peñón con indicios de criminalidad caen en saco roto y nunca obtienen respuesta.

Causa perplejidad también que algunos países como Alemania le hayan quitado el sello de paraíso fiscal y no puedo menos que alegrarme de que *Spain* siga siendo *different*, al menos en lo que respecta a Gibraltar. Y a pesar de que para OCDE ya no existen, para salvaguardar el estado de derecho la comunidad internacional debe reaccionar y exigir su total desaparición.